

**CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES PARA ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS AFECTADOS POR LA DANA**

- Ayuda de 600€ por estudiante
- Subvenciones para estudiantes *UNIVERSITARIOS* residentes en los municipios que han sido afectados por la DANA que cursen enseñanzas universitarias en el curso 2024-2025.
- Plazo presentación desde el 1 hasta el 30 de diciembre de 2024 (ambos inclusive)
- *Enlace directo SOLICITUD:* [Concesión directa de subvenciones para estudiantes universitarios afectados por la DANA - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades - Secretaría General de Universidades](#)